

Acta N° 41/2016 – En la ciudad de San Carlos a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y Sr. Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo Cáceres, señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a la Unidad de Deportes y Juventud profesor Ricardo Pereira. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:45

Informes de Secretaría

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 14105 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

- Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 39 para su posterior aprobación.

- Copia de Memorando N° 250/2016 remitido a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales con respuesta de la Oficina Técnica evacuando la consulta formulada.

- Copia de Memorando N° 229/2016 remitido a la Oficina de Higiene y Tributos con respuesta de la misma evacuando la consulta formulada.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Esta semana pasada estuvo abocada a los festejos del Santo Patrono que se realizó desde el 03 al 06 de noviembre, se participó en la organización de actividades y con aporte de coros, excelente participación de público. Intervino el Grupo GAME con el proyecto "Tu mirada protege".
- En el día de la fecha se realizará la apertura de la Sala de Lectura en instalaciones de la Casa de la Cultura, va a participar Asdrubal Aguiar compartiendo su libro "Canto a la vida" a las 18:00 horas, el jueves se llevará a cabo una mesa redonda con Blanca Cestaro, Estela Sánchez y Asdrubal Aguiar denominada "Y si hablamos de poesía?".
- El día 09 de noviembre de 2016 se participará de una reunión con la organización de los festejos de los 100 años de Pueblo Edén a las 20:30.

- Realiza su informe el Representante de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Ricardo Pereira.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevó a cabo la conferencia de prensa del Torneo de Básquetbol de Campeones de Este que se va a realizar este próximo fin de semana. Muy buena concurrencia, participaron todos los equipos.
- El 12 de noviembre de 2016 se realizará una actividad de exhibición de Boxeo en Plaza Mateo Kutalek a la hora 19:30.
- Se ha coordinado la carrera de ciclismo del día 24 de noviembre con la Oficina de I.G.M.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Inició la intervención sobre la Ruta 10.
- Sobre las pasarelas aún no se han realizado tareas.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García.

Convoca a los presentes a reunión que se realizará el día 09 de noviembre con la Comisión de Balneario Buenos Aires a la hora 19:30.

Expresa que se han mantenido reuniones con las Sociedades Nativistas en los festejos del Santo Patrono planteándose la posibilidad de re-editar la fiesta "San Carlos tradición y turismo".

Informa que a nivel departamental el Comodato con la Administración de Ferrocarriles del Estado ha caducado a pesar que desde AFE sostienen que el mismo sigue vigente, en este sentido se le ha encomendado a la Asesora Legal del Municipio, Dra. Alejandra Fostik que averigüe al respecto.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 39/2016 la que es aprobada por unanimidad con la salvedad de que la Resolución N° 07796/2016 sobre la moción para el préstamo de módulos quede redactada: "Modificar parcialmente el punto resolutivo N° 1 de la Resolución N° 07796/2016 disponiendo que la devolución de los módulos deberá concretarse dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles de culminado el evento siendo responsables del estado de conservación de los mismos."

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-15639

Tema: Moción para préstamo de módulos para escenario

Se resuelve modificar parcialmente el punto resolutivo N° 1 de la Resolución N° 07796/2016 disponiendo que la devolución de los módulos deberá concretarse dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles de culminado el evento siendo responsables del estado de conservación de los mismos. En todos los restantes aspectos rige lo dispuesto por la citada resolución.

- Visto que en el marco de la Sesión Ordinaria se planteó la necesidad de crear una Comisión de Eventos ya que es importante contar con un equipo de trabajo específicamente abocado a la coordinación, programación y gestión de las distintas actividades organizadas por el Municipio.

Que en primera instancia la misma estará integrada por los señores José Luis Curbelo, Luis Altez, Miguel Cháves, Alejandro Martínez y Ángel Bertolucci. El carácter de la misma se define abierto y participativo pudiendo el Concejo de este Municipio avalar oportunamente el ingreso de nuevos integrantes.

Se dispone el dictado del acto administrativo correspondiente.

Documento: Expediente 2016-88-01-16421

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: creación de Comisión de Eventos

Se resuelve avalar la conformación de la Comisión Organizadora de Eventos del Municipio de San Carlos integrada en primera instancia por los señores José Luis Curbelo, Luis Altez, Miguel Cháves, Alejandro Martínez y Ángel Bertolucci. Definir que el carácter de la misma será abierto y participativo por lo que el Concejo de este Municipio podrá avalar oportunamente el ingreso de nuevos integrantes.

Documento: Expediente 2016-88-01-15483

Asunto: se solicita colaboración económica

Se resuelve aprobar la confección de un Contrato Artístico con SOMDEM en representación de la banda "Desorientados" por el importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) para una actuación el viernes 11 de Noviembre a la hora:20.30 en el Teatro Unión de San Carlos.

Documento: expediente 2016-88-01-16121

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: convalidar contrato con Somdem

Se resuelve convalidar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación del coro "Dando la Nota" por un importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

Documento: Expediente 2016-88-01-14827

Gestionante: agrupación ciclista veteranos de Maldonado

Asunto: solicitan realizar carreras ciclistas en circuito de Cerro Eguzquiza el 20 de noviembre

Se resuelve autorizar a los gestionantes a realizar la competencia ciclista en Camino Cerro Eguzquiza el día 20 de noviembre de 2016 en las condiciones establecidas con la Oficina de IGM, dejando constancia que:

- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad que se lleve a cabo, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado o Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2016-88-01-06526

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve autorizar la entrega de los materiales de acuerdo al informe que luce anexo en actuación número 1 de estos obrados.

Siendo la hora 09:30 se retira la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el señor Mtro. José Luis Curbelo.

Asume como Concejal el señor Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-15553

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar al titular del local comercial ubicado en calle Avenida Andrés Ceberio N° 1070, padrón N° 2920 de la manzana N° 231 de esta ciudad que gira en el rubro taller mecánico, que por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento, se da lugar a la prórroga solicitada hasta la finalización del presente año, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica.

Documento: Expediente 2016-88-01-12036

Asunto: Consulta N° 18508 referente a leñería sin habilitación higiénica

Visto las actuaciones precedentes en cuanto a leñería sin habilitación higiénica, que con fecha 13 de setiembre de 2016 se notifico al titular que debería presentar copia del título de propiedad del padrón N° 869 de esta ciudad y su vinculación con el mismo, considerado que vencido los plazos no se ha presentado la documentación solicitada, siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar que se procederá al cierre de puertas del local de referencia otorgándose vista por el plazo de diez días hábiles.

Así mismo y en caso de presentar copia de los títulos deberá agregar conformidad de los co-habitantes del padrón para la realización de la actividad.

Cumplido el plazo vuelva para el dictado de la resolución correspondiente.

Documento: Expediente 2016-88-01-16036

Asunto: carreras de caballos el 13/11/2016

se resuelve autorizar la realización de la carrera de caballos prevista para el día 13 de noviembre del presente año, en pista del Sr. Armando De León ubicada en Ruta 9 Km 156 el día 13 de noviembre del corriente año.

Aprobar la exoneración del impuesto de 1% de competencias con apuestas contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% del Rematador. Dejar constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Pase a Oficina de Secretaría para su notificación informando que se tramitará el envío de tres baños químicos para el día y lugar indicado, cumplido siga a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar la colocación de los mismos y demás trámites.

Siendo la hora 09:40 se retira el Señor Miguel Cháves, ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y retoma su banca como Concejal el señor Mtro. José Luis Curbelo.

Se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2016-88-01-003830

Gestionante: Gapecidi

Asunto: solicita colaboración económica

Se resuelve solicitar que se le abone a la institución Grupo de Apoyo a Personas con Capacidad Diferente de acuerdo a lo establecido en Resolución N° 04773/2016, votado por Presupuesto Participativo para el ejercicio 2015 dado el objetivo social de la misma garantizando así la continuidad del servicio en la comunidad carolina. Autorizar Ad Referéndum del

Tribunal de Cuentas la colaboración con la suma de \$ 110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil) con la Institución Gapecidi, a fin de que cubran el alquiler del año en curso.

Temas incorporados en Sesión

Tema incorporado por el Concejal Eduardo Cardozo

- En qué condiciones se encuentra la Licitación sobre baños químicos.

Se aprueba por unanimidad remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos consultando sobre el asunto.

- Consulta al Encargado de la zona balnearia sobre la entrega de semillas, el mismo informa que aún no han llegado a la zona.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García puntualiza que el 7 de noviembre se recibió comunicación sobre este tema y se remitió a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales quienes se encargan del armado del calendario de entregas.

Siendo la hora 09:51 se retira el Sr. Eduardo Cardozo e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García consulta sobre la posibilidad de realizar receso en los meses de verano o sesionar cada quince días.

Queda a la espera de respuesta en próximas sesiones.

Tema incorporado por el Concejal Hugo Martínez

- Ha recibido denuncias de vecinos sobre que empresas o cooperativas que trabajan para este Municipio arrojan las podas, chatarra y pasto en zona del Molino Lavagna pasando el puente.
Solicita relevamiento.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que realicen controles y relevamiento.

Siendo la hora 10:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa